

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****FERNANDO RAMOS GIL, NOTARI DE SANTA EULÀRIA DEL RIU****13012** *Acta de notorietat per la immatriculació d'excés de cabuda*Yo, **FERNANDO RAMOS GIL**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, a instancias de **DOÑA MARÍA CLAPÉS RIERA** (titular del D.N.I. número 41.409.021-M), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RUSTICA.- Porción de Tierra de secano con árboles nombrada CanBenet, sita en el lugar de Cala Llonga, término de Santa Eulalia del Río.

Tiene una superficie de treinta y seis turnais, equivalente a una hectárea y noventa y ocho áreas y trese centiáreas, y según el título de treinta y tres áreas y carenta y nueve centiáreas, y en realidad según reciente medición técnica, una superficie de dieciséis mil cuatrocientos veintiséis metros cuadrados (16.426 m2).

Linda según registro: por Norte, con finca de Can Cardona des Camí de Catalina Tur Noguera, hoy Vicente Ferrer Colomar; Este, con tierras de José Clapés Basetas, camino carretero medinante antes Antonio Clapés; Sur, con tierras de Jaime Plamells Ramón, callejón al pozo mediante, antes Margarita Ramón; y Oeste, con Antonio Clapés de Can Purradó y tierras de Juan Antonio Martínez.

Y sus linderos actuales, según asevera la requirente, son los siguientes: Norte, Muga, S.L.; Sur Eulalia Planeéis Juan; Este, José Clapés Ramón; Oeste, Facora Inversiones, S.L. y Francisco Martínez González.

TÍTULO.- Le pertenece por compra, formalizada en escritura autorizada en Ibiza el día 18 de Agosto de 1.976 por el Notario Don José Cruz Carrasco, con número 1.452 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 146 del Archivo General, libro 41 de Santa Eulalia del Río, folio 180, **finca 2.100**, inscripción 8ª.

CATASTRO.- la finca descrita tiene asignada la referencia catastral número **07054A01900353008WL**.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a dieciséis de Julio del año dos mil catorce.

